



Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad de Buenos Aires

4

Expte. 68.692/2013

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2014

VISTO el expediente N° 68.692/13, mediante el cual la Tec. Patricia K. Kiernogo, Directora de Mesa de Entradas y Archivo, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría 4 en la mencionada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la creación de un (1) cargo administrativo categoría 4 a fin de regularizar la estructura funcional de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo, el cual será cubierto de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) Nro. 5404/12,

Que corresponde realizar el pertinente llamado a concurso cerrado general de antecedentes y oposición en el ámbito de esta Universidad,

Que el Señor Secretario de Supervisión Administrativa C. P. Luis R. CATURLA ha prestado su conformidad,

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CREAR y ASIGNAR un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 4 en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo.

- **LLAMAR a CONCURSO** cerrado general de antecedentes y oposición en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires a partir del 14 de abril de 2014 un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría 4, **cuya inscripción se llevara a cabo desde el 12 de mayo y hasta el 16 de mayo de 2014 inclusive**, para cubrir la vacante que seguidamente se detalla:

- **Dependencia:** Dirección de Mesa de Entradas y Archivo
- **Horario:** de lunes a viernes de 12 a 19 hs. Carga horaria: 35 horas semanales.
- **Remuneración:** pesos diez mil doscientos siete con setenta y un centavos (\$ 10.207,71) más los adicionales que pudieran corresponder.
- **Requisitos:**
 - Estudios secundario completo, preferentemente estudios universitarios;
 - Manejo de los sistemas: COMDOC III, DARWIN, ARMC, TRÁMITES;
 - Amplios conocimientos y aptitudes para desempeñar la función;
 - Iniciativa personal y capacidad interpretativa;
 - Conocimiento de las normas que regulan el funcionamiento de la Dirección;
- **Funciones y responsabilidades:**
 - Atención al público;
 - Registro de expedientes en el Sistema COMDOC III;
 - Curso del trámite a los sectores correspondientes, de acuerdo al tema al que hace



/.



Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad de Buenos Aires

Expte. 68.692/2013

referencia;

- Conocimiento de las disposiciones vigentes para su aplicación;
 - Entender en el despacho de entrada y salida de documentación;
 - Proyección y confección de informes específicos requeridos por las autoridades y rutina de registros diarios;
 - Entender en tareas de archivo: apertura de legajos, clasificación de expedientes a fin de guardarlos en los legajos correspondientes, recopilación de antecedentes;
 - Colaboración en tareas requeridas por la Dirección.
- **Temario general a evaluarse en la prueba de oposición:**
- Uso de los sistemas computarizados COMDOC III, DARWIN, ARMC, TRÁMITES;
 - Aplicación de disposiciones vigentes para la recepción de notas en ventanilla de atención al público. Registro de título;
 - Curso de trámites a los sectores correspondientes. Rutina de registros diarios;
 - Conocimiento administrativo y normativo para tareas generales de archivo.

ARTICULO 2º.- La publicación y difusión del llamado a concurso se efectuará desde el 15 de abril al 9 de mayo de 2014 inclusive.

La inscripción y recepción de antecedentes se efectuara durante el período establecido en el Art. 1º en la **Dirección de Personal**, de **lunes a viernes en el horario de 12.00 a 16.00 horas**, en Junín 956 – PB-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los inscriptos deberán presentar Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria correspondiente (aquellos inscriptos que pertenezcan a otra Unidad Académica deberán presentar certificación de servicios).

- La nómina de inscriptos se publicará desde el 19 de mayo hasta el 23 de mayo de 2014.-

ARTICULO 3º.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2014 a las 12:00 horas, en el SUM de esta Facultad -Junín 956-. Se fija una segunda fecha el día 13 de junio de 2014, la cual será válida en el caso que se presenten impugnaciones, recusaciones, excusaciones y observaciones, de acuerdo a los arts. 12º, 14º y 15º del Reglamento del Régimen de Concursos.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el JURADO interviniente en el precitado concurso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires, que quedará integrado por personal de esta Facultad de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES

- Tec. Patricia K. KIERNOGO (Categoría 2 – Dirección de Mesa de Entradas y Archivo)
- Sr. Fernando A. GARCIA (Categoría 3 - Dirección de Personal y Liq. de Haberes)
- Sr. Javier G. GERMAN (Categoría 3 - Dirección de Alumnos y Títulos)

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Sandra C. GARCIA (Categoría 3 – Dirección de Mesa de Entradas y Archivo)
- Sra. Sandra E. PAGLIERINI (Categoría 2 – Dirección de Compras y Suministros)
- Sra. Ana María SABATINO (Categoría 2 - Dirección de Personal y Liq. de Haberes)

ARTICULO 5º.- INVITAR a la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), a designar un representante para desempeñarse como veedor del presente concurso,

//.





Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad de Buenos Aires

Expte. 68.692/2013

conforme lo previsto en el art. 10 del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 6°.- Regístrese, notifíquese fehacientemente a la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y a la Dirección General de Recursos Humanos del Rectorado, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad de Buenos Aires, pase a la Dirección de Personal de esta Facultad para su conocimiento e intervención de su competencia y, resérvese en la precitada Dirección hasta la realización del concurso.

RESOLUCION MP 069/14



[Handwritten signature]
Dr. LUIS RICARDO GATURLA
Secretario de
Supervisión Administrativa

[Handwritten signature]
Cristina Arranz
Decana

30/4/14
Visto. Pase a los señores y a Personal

[Handwritten signature]
GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR